

**CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚMERO CEPSAR-IR-05/2019  
KLEEN GROW**

EL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. (CEPSAR), EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ Y LOS ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN II, 3º, 5º, 6º, 7º, 14, 22 FRACCIÓN II, 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO A LAS DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES; PROCEDE A LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES **No. CEPSAR-IR-05/2019**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **KLEEN GROW**. -----

EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. (CEPSAR), EN EL DOMICILIO UBICADO KM. 3 CAMINO SANTA RITA – SAN VICENTE, EJIDO SANTA RITA, MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P., SIENDO LAS **15:40:00 HORAS DEL DÍA 03 DE MAYO DEL AÑO 2019**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR EN FORMA SUMARIA EN UNA SOLA ETAPA EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA **No. CEPSAR-IR-05/2019**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **KLEEN GROW**, AL QUE CONVOCÓ EL CEPSAR, DE CONFORMIDAD CON LAS FORMALIDADES SIGUIENTES: -----

**ANTECEDENTES** -----

**ÚNICO:** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL COMITÉ INVITÓ PARA QUE PRESENTARAN SUS PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS SIGUIENTES PRESTADORES DE SERVICIO: -----

1. **AGRO ALDIME, S.A. DE C.V.** -----
2. **DISTRIBUCIONES IMEX, S.A. DE C.V.** -----
3. **AGRO SERVICIOS NACIONALES SAPI, S.A. DE C.V.** -----
4. **PROMOTORA DE INSECTICIDAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.** -----

**ETAPA DE DESAHOGO** -----

**I.-** LLEGADO EL DÍA **02 DE MAYO DEL 2019 ANTES DE LAS 16:30 HORAS**; FECHA Y HORA SEÑALADA COMO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE RECIBIO PROPUESTA DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES: -----

1. **AGRO ALDIME, S.A. DE C.V.** -----
2. **DISTRIBUCIONES IMEX, S.A. DE C.V.** -----
3. **PROMOTORA DE INSECTICIDAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.** -----

**II.-** EN SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE PROCEDIO A LA APERTURA DE SOBRES QUE CONTENIAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SIN LA PRESENCIA DE LOS CORRESPONDIENTES PRESTADORES DE SERVICIO, ENCONTRANDOSE PRESENTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA EMPRESA. -----

**III. -** EN SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL INCISO IV DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REALIZADO EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS RECEPCIONADAS, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,

**CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚMERO CEP SAR-IR-05/2019  
KLEEN GROW**

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

a).- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE **AGRO ALDIME, S.A. DE C.V.** SE ACEPTA POR CUMPLIR CON L O SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA. -----

b).- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE **DISTRIBUCIONES IMEX, S.A. DE C.V.** SE ACEPTA POR CUMPLIR CON L O SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA. -----

c).- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE **PROMOTORA DE INSECTICIDAS DEL CENTRO S.A. DE C.V.** SE ACEPTA POR CUMPLIR CON L O SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA. --

IV.- RECEPCIONADAS LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, ELABORADOS LOS CUADROS COMPRATIVOS Y LLEVADA ACABO LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, SIGUIENDO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN CONTENIDO EN EL PUNTO 7 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. EMITE EL SIGUIENTE: -----

**FALLO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34, 35, 41, 42, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO EN LAS BASES EMITIDAS PARA EL PRESENTE PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE DETERMINA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE **KLEEN GROW**, CORRESPONDIENTE AL PROCESO No. **CEPSAR-IR-05/2019** DE LA SIGUIENTE MANERA -----

**PRIMERO.-** SE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 01 Y 02 AL CONCURSANTE **AGRO ALDIME, S.A. DE C.V. POR UN TOTAL DE \$ 379,080.00 (TRESCIENTOS SETEWNTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A UNA TASA DEL 0 %. LO ANTERIOR POR SER ESTA LA PROPUESTA QUE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS REQUERIDAS POR EL CEP SAR Y QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

**SEGUNDO.-** NOTIFIQUESE AL PARTICIPANTE ADJUDICADO EL PRESENTE FALLO Y HAGASE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEBERA CONSTITUIRSE EL CONCURSANTE **AGRO ALDIME, S.A. DE C.V.** EL DIA **10 DE MAYO DE 2019**, EN EL DOMICILIO DEL CEP SAR, UBICADO EN EL KM. 3 CAMINO SANTA RITA – SAN VICENTE, EJIDO SANTA RITA, RIO VERDE, S.L.P., A LAS 13:00 HORAS, PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ASI MISMO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -----

**TERCERO.-** HAGASE DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EL PRESENTE FALLO, DEVOLVIENDOSE EN SU CASO, LAS GARANTÍAS OTORGADAS Y DEMÁS DOCUMENTOS A QUIENES NO FUERON FAVORECIDOS CON EL MISMO, UNA VEZ QUE ESTE HAYA QUEDADO FIRME. -----

POR ÚLTIMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE *“LA PARTICIPACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL ADSCRITO A ESTA ENTIDAD SE LIMITA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DEL ACTO Y NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGÚN CONCEPTO QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, EN ATENCIÓN A SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE”.* -----

**CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚMERO CEP SAR-IR-05/2019  
KLEEN GROW**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 16:20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**POR EL CEP SAR**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>C.P. EDUARDO MARTINEZ MEDINA</b>	<b>SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.</b>	
<b>ING. JUAN MARTINEZ IBARRA</b>	<b>DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.</b>	
<b>C.P. JAIME SALAZAR RIVERA</b>	<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.</b>	
<b>ING. ISMAEL PADRÓN SEGURA</b>	<b>DIRECTOR TÉCNICO Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.</b>	
<b>ING. JUAN ANTONIO SEGURA LEÓN</b>	<b>DIRECTOR OPERATIVO Y TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.</b>	
<b>L.A. ERIK CRUZ TORRES</b>	<b>SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.</b>	
<b>C.P. JOSE ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO</b>	<b>GERENTE DE COMPRAS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.</b>	
<b>C.P. MONICA IVONNE BADILLO FONSECA</b>	<b>TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.</b>	